

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

AÑO 2012

IDENTIFICACIÓN O RESUMEN

1. *DENOMINACIÓN DEL PROYECTO*: “*Superpoblación y cupo carcelario: Dimensiones y estrategias para superar las políticas de encarcelamiento masivo en la Provincia de Buenos Aires*”

Palabras claves: *Derechos Humanos - encarcelamiento - superpoblación - cupo carcelario.*

2. *NACT*: *Grupo de investigación “Crítica Penal”, OCA n° 162/00, Facultad de Derecho.*

4. Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: *Derecho Penal – Criminología - Derechos Humanos.*

4.1. Tipo de investigación (tildar lo que corresponda)

1. Básica

2. Aplicada

3. Desarrollo

5. Indicar si el proyecto forma parte de un Programa: *NO*

6. *FECHA DE INICIACIÓN*: 01 / 01 / 12 *FECHA DE FINALIZACIÓN (*)*: 31 / 12 / 2013

7. Planificación sobre una duración bianual: *SI*

8. Costo total, fuentes de financiamiento externo y monto solicitado a la Universidad (sintéticamente)

9. Nómina, dedicación y categoría de Incentivos de investigadores y del personal de apoyo (ver hoja aparte).

3. *DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO* (máximo 200 palabras):

Entre los diversos factores que condujeron a la actual situación de *superpoblación carcelaria* en la Provincia de Buenos Aires, sobresale uno de índole normativa: el ordenamiento jurídico local sólo contiene principios generales y disposiciones vagas de las que puede deducirse la prohibición de alojamiento de detenidos por encima de la capacidad máxima de cada Unidad Penal, pero no se establece ninguna consecuencia jurídica para reaccionar en caso de que se desatienda dicha limitación, ni se preven mecanismos concretos para impedir y remediar el exceso de cupo de las prisiones.

La investigación que aquí se proyecta apunta a avanzar en el estudio, diseño y desarrollo de un *sistema normativo de regulación del cupo carcelario* que pueda ser plausiblemente presentado como un instrumento jurídico útil a los fines de enfrentar el grave problema de la superpoblación que aquejan las unidades del servicio penitenciario provincial, y que se traduce en masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos de las personas privadas de libertad en el ámbito local. En una etapa inicial de la investigación, y de modo preliminar, habrá de efectuarse un necesario diagnóstico que permita comprender integralmente los aspectos cualitativos y cuantitativos del fenómeno del encarcelamiento masivo en la Provincia.

6. *DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): *BOMBINI, Gabriel Adrián*

Documento de Identidad (Tipo y N°): *D.N.I. 22.007.165*

Institución a la que pertenece: *FACULTAD DE DERECHO, UNMDP*

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: *Derecho Penal – Criminología – Derechos Humanos.*

7. *CO-DIRECTOR*: adjuntar curriculum

Apellido(s) y Nombre(s): *MENDOZA, Ricardo Luis*

Documento de Identidad (Tipo y N°): *18.261.592*

Institución a la que pertenece: *FACULTAD DE DERECHO, UNMDP*

Área de conocimiento, disciplinaria o interdisciplinaria: *Derecho Penal – Criminología – Derechos Humanos*

8. *NÚMERO DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO*: adjuntar curriculum abreviado de los investigadores

Investigadores formados: 3

Investigadores en formación: 7

Personal de apoyo: 6

9. *PERSONAL* (incluyendo al Director y Co-Director)

<i>Apellido(s) y nombre(s)</i>	<i>Cargo y dedicación</i>	<i>Categoría de Investigador (Incentivos)</i>	<i>Institución</i>	<i>De Pr hs./s</i>
BOMBINI, Gabriel Adrián	Prof. Adjunto; dedicación parcial	III	Facultad de Derecho (UNMDP)	1
PEROT, Pablo Martín	Ayte. de primera; dedicación parcial	IV	Facultad de Derecho (UNMDP)	1
CASTRO, Natalia Eloisa	Ayte. de primera; dedicación simple	V	Facultad de Derecho (UNMDP)	1
PALACIOS, Leonardo Pablo	Ayte. de primera; dedicación simple		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
MENDOZA, Ricardo Luis	Ayte. de primera; dedicación simple		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
TAPIA, Juan	Ayte. de primera; dedicación simple		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
CAPIET, Nadina Pia	Adscripta		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
BESSONE, Nicolás Miguel	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
MARTINELLI, Maximiliano	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
GALARRAGA, Hernán	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	1
CASADO, Carolina	Graduada		Facultad de Derecho (UNLP)	5
PAGLIARDINI, Roxana	Graduada		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
MARTINO, Ezequiel	Graduado		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
IVORRA, Lucía	Estudiante		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
BANUS, Lucía	Estudiante		Facultad de Derecho (UNMDP)	5
LAITANO, María Guillermina	Adscripta		Facultad de Humanidades (UNMDP)	5

10. *TÍTULO DEL PROYECTO EN INGLÉS: “Overpopulation and penitentiary quota: Dimensions and strategies to overcome politics of massive imprisonment in Buenos Aires province”*

Palabras claves en Inglés: *Human Rights – imprisonment – overpopulation – penitentiary quota.*

11. RESUMEN DEL PROYECTO EN INGLÉS (no más de 200 palabras):

Among the different factors that have caused the current overpopulation situation in the prisons located in Buenos Aires province stands out a normative one: the local legislation only contains general principles and ambiguous dispositions. From its content, it can be deduced that there is a prohibition of exceeding the maximum lodging capacity of inmates in each penitentiary, but it does not establish a legal consequence if that limitation is disregarded. Furthermore, it does not regulate concrete mechanisms in order to prevent, avoid and remedy the excess of capacity in prisons.

The investigation proposed here, tries to advance in the study, design and development of a normative system to regulate the penitentiary quota, so that it can be presented as a legal and useful instrument. This will be done with the aim of confronting the serious problem of the overpopulation suffered in the jails of the penitentiary service in the province of Buenos Aires, which causes massive and systematic violations of the prisoners' human rights in our local scope. At the initial stage of the investigation, and as a preliminary study, a diagnosis of the state of the situation will be done, so as to understand in a comprehensive way the qualitative and quantitative aspects of the massive imprisonment phenomenon in our province.

12. AVAL DE LA(s) UNIDAD(es) ACADÉMICA(s)

UNIDAD ACADÉMICA 1:

UNIDAD ACADÉMICA 2:

UNIDAD ACADÉMICA 3:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SE DESCRIBIRÁ EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO, EN NO MÁS DE 6 PÁGINAS TAMAÑO A4, CON INTERLINEADO SIMPLE Y TAMAÑO DE LETRA NO MENOR AL DEL PRESENTE FORMULARIO (TAMAÑO 11).

1. **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** “*Superpoblación y cupo carcelario: Dimensiones y estrategias para superar las políticas de encarcelamiento masivo en la Provincia de Buenos Aires*”

2. **ORIGEN, ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:**

Por diversos medios se ha comprobado que un gran porcentaje de las cárceles argentinas en general, y de las prisiones bonaerenses en particular, se encuentran abiertamente *superpobladas*; es decir, albergan una cantidad de personas que excede y sobrepasa su propia capacidad de alojamiento (*cupo carcelario*). Dicha circunstancia emerge, por sí misma, como un indicador fiable de la masiva y sistemática vulneración de derechos humanos que a diario se verifica en los centros de detención locales.

En tal sentido, es innegable que la convivencia en espacios físicos insuficientes y el hacinamiento al que se ven sometidos los internos constituye un permanente disparador de tensiones, conflictos y violencias intramuros. Asimismo, el exceso de cupo carcelario se erige como un obstáculo estructural que impide a un amplio sector de la población detenida permanecer alojado en Unidades Penales cercanas al lugar de residencia de su núcleo familiar, o bien participar en actividades laborales, educativas y/o recreativas, recibir adecuada atención médica-psicológica, acceder a condiciones aceptables de higiene, etc. A lo que cabría agregar, por otra parte, que el desborde de las prisiones ejerce una constante presión hacia el incremento de los índices de detención en dependencias policiales (comisarias), que sólo se contienen reforzando aquella situación de superpoblación carcelaria.

Ante semejante cuadro de situación, el incumplimiento estatal de los mandatos constitucionales y convencionales de brindar un *trato digno y condiciones de detención adecuadas* a las personas privadas de libertad (art. 18 de la Constitución Nacional, art. 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos, art. 10 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, etc.), deviene por demás evidente. Al mismo tiempo, se torna inevitable –e incluso se potencia– el aumento paulatino de la brecha existente entre las prácticas punitivas cotidianas y la expectativa político criminal de *reinserción social* de los condenados plasmada en los arts. 5.6 de la CADH y 10.3 del PIDCP.

Por cierto, el preocupante fenómeno que de modo sucinto ha sido descrito en los párrafos precedentes dista de ser novedoso, y puede afirmarse que a lo largo de los últimos años la problemática de la superpoblación carcelaria fue ganando un espacio relativamente consolidado en la agenda pública.

Tal circunstancia, empero, no se ha visto reflejada en la emergencia de posibles soluciones y alternativas de intervención satisfactorias que permitan contener eficazmente la propagación y consolidación de la “crisis carcelaria”. Al contrario, al compás de los errores, fracasos y omisiones de la totalidad de las agencias a cuyo cargo se encuentra la gestión institucional del problema, se asiste a un progresivo proceso de acostumbramiento y naturalización del fenómeno, que se traduce en una de las deudas sociales más importantes de nuestro sistema democrático.

Entre los diversos factores que favorecieron el constante e ininterrumpido incremento de las tasas de encarcelamiento conduciendo a la actual situación crítica en la Provincia de Buenos Aires, y frente a la irreflexión judicial sobre el punto, sobresale uno de índole normativa: se trata de la ausencia de un texto legal en el ordenamiento jurídico local que, asumiendo la dimensión estructural y compleja del problema, estipule: *a)* un mecanismo para determinar en forma precisa y con cierta frecuencia la capacidad máxima de alojamiento de cada uno de los establecimientos carcelarios del Servicio Penitenciario Bonaerense; *b)* disposiciones que impliquen la prohibición absoluta de superar ese cupo; y sobre todo *c)* la diagramación de medidas concretas para impedir/remediar el alojamiento de personas por sobre la capacidad declarada de los centros de detención. La ley bonaerense sólo se limita a prever principios generales y disposiciones vagas de las que puede deducirse la improcedencia del alojamiento de internos por encima de la capacidad operativa de cada Unidad Penal, pero no se establece ninguna consecuencia jurídica para los casos en que se sobrepase

dicha limitación.

Pues bien, en concreto, la investigación que aquí se proyecta apunta a avanzar en el estudio, diseño y desarrollo (y proyección de su eventual aplicación) de un *sistema normativo de regulación del cupo carcelario* que pueda ser plausiblemente presentado como un instrumento jurídico útil a los fines de enfrentar el grave problema de la superpoblación que aquejan las unidades del servicio penitenciario provincial. Desde ya, como paso previo habrá de efectuarse un necesario diagnóstico que permita comprender integralmente los aspectos cualitativos y cuantitativos del problema que se pretende enfrentar. En otras palabras, entonces, luego de realizado un abordaje descriptivo de la situación carcelaria actual de la Provincia de Buenos Aires –y a partir de esa base- se intentará generar no sólo una propuesta normativa, sino que también evalúe desde la perspectiva económica, política y comunicacional la sustentabilidad y viabilidad de tal pretensión de establecer un sistema de cupo carcelario, con clara proyección legislativa.

Finalmente, cabe destacar que el presente proyecto reconoce como antecedentes directos las investigaciones elaboradas en el marco de éste mismo grupo (Crítica Penal), tituladas “*Transformaciones en el uso de la penalidad en la provincia de Buenos Aires. Más allá de la racionalidad moderna*” y “*Penalidad, Privación de libertad y Derechos Humanos*”, desarrolladas durante los períodos 2005-2007 y 2009-2010, respectivamente. En líneas generales, el primero de los mencionados trabajos estuvo destinado a estudiar el modo en que ciertos cambios de la estructura socio-económica se vieron reflejados en una paulatina modificación de las políticas contemporáneas de control del delito en el ámbito provincial, dotándolas de contenidos marcadamente irracionales, volátiles, emotivos y puramente simbólicos. Luego, en la segunda investigación se pretendió dilucidar las consecuencias que aquellas políticas irracionales han producido en el campo específico de la ejecución penal, logrando poner de manifiesto que la brecha que separa a las prácticas penitenciarias locales de los estándares normativos internacionales se encuentra en franco aumento.

3. HIPÓTESIS:

A. La superpoblación de los establecimientos carcelarios necesariamente implica la violación de derechos fundamentales de amplios sectores de las personas que en ellos se encuentran privadas de libertad, de modo que resolverla es una exigencia ineludible en un Estado de Derecho.

B. En el ámbito bonaerense, un sistema jurídico de cupo carcelario con rango de ley constituye una plausible herramienta para enfrentar el fenómeno de la superpoblación carcelaria, en la medida en que permite paliar una de las condiciones de posibilidad que favorecieron la irrupción y propagación de aquél fenómeno, cual es la ausencia de mecanismos normativos tendientes a controlar el celoso respeto de las capacidades máximas de alojamiento en las Unidades Penales.

C. La viabilidad de un proyecto normativo de estas características está directamente condicionado por su sustentabilidad económica, política y comunicacional.

4. OBJETIVOS:

OBJETIVO PRINCIPAL: Generar una propuesta normativa, económica, política y comunicacional sustentable para establecer un sistema de cupo carcelario en la Provincia de Buenos Aires.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Determinar las dimensiones cuantitativas y cualitativas de las políticas de encarcelamiento masivo en la provincia de Buenos Aires (1998-2010).
- b. Determinar las dimensiones cuantitativas y cualitativas de las políticas de encierro de colectivos específicos, tales como los casos de mujeres y jóvenes menores de 18 años.
- c. Determinar las variadas condiciones de posibilidad que dieron curso a la situación actual.
- d. Analizar las vías de superación de los problemas de superpoblación carcelaria ensayados en otros contextos nacionales.
- e. Diseñar un texto legal tendiente a la implementación de un sistema de cupos carcelarios en la Provincia de Buenos Aires con el objeto de reducir la población privada de la libertad.

- f. Determinar las condiciones de viabilidad económica y el impacto presupuestario de la reducción de personas privadas de la libertad.
- g. Determinar las condiciones de viabilidad política y comunicacional de una propuesta de cupo carcelaria.

Una vez finalizado el plan de actividades, se estima que los resultados proyectados arrojarán un elevado número de publicaciones y presentaciones a reuniones científicas, teniendo especialmente en cuenta que varios de los integrantes se encuentran llevando a cabo diversos cursos de posgrado y realizando trabajos vinculados al objeto de estudio.

5. MÉTODOS Y TÉCNICAS A EMPLEAR:

Durante la concreción de la investigación se procurará combinar diversas metodologías de trabajo, pretendiendo provocar un enriquecimiento que favorezca la explicación y el desarrollo de las hipótesis y objetivos planteados.

En concreto, el tratamiento de los objetivos específicos “a” y “b” demandará un análisis de orden eminentemente empírico enfocado en la recolección y producción de datos que permitan dar cuenta de la situación actual que refleja la Provincia de Buenos Aires en materia de encarcelamiento.

Luego, para el abordaje de los objetivos “c” y “d” se recurrirá a las más modernas producciones que, desde la sociología y la criminología, han construido variadas lecturas e interpretaciones sobre los sistemas penales contemporáneos y la realidad carcelaria actual, no sólo en el ámbito local sino también en otros contextos geográficos y culturales.

Por último, a los fines de desarrollar los objetivos “e”, “f” y “g” se cotejarán otros anteproyectos de ley sobre control de la población carcelaria que fueron elaborados ámbitos diversos, y se proyectarán análisis valorativos sobre la información previamente colectada y sistematizada.

6. CRONOGRAMA:

Año 2012

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Objetivo específico A												
Objetivo específico B												
Objetivo específico C												
Objetivo específico D												

Año 2013

Meses	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Objetivo particular E												
Objetivo particular F												
Objetivo particular G												
Elaboración informe final. Presentación de resultados.												

7. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE:

El proyecto se desarrollará en el Departamento de Derecho Penal y en la Biblioteca de Posgrado de la Facultad de Derecho (UNMDP), contando como instrumentos de partida equipos informáticos que se prevé afectar a la evolución del proyecto, incluyendo su utilización el acceso a Internet y el uso de un correo electrónico para el grupo, de modo de facilitar la obtención de materiales de análisis, bibliográficos y las vinculaciones interinstitucionales que se pretenden generar a partir del mismo. En igual sentido, se prevé la

utilización de los materiales bibliográficos existentes en dicha Unidad Académica, en especial los recientemente adquiridos y destinados a la Biblioteca de Postgrado, como así también la incorporación e intercambio en redes de investigadores.

8. EVALUACIÓN ANTERIOR de una versión similar del PI por cualquiera otra institución (Universidad, CIC, CONICET, INTA, etc.): NO CORRESPONDE.

9. PROYECCIÓN:

El producto de la investigación permitirá impulsar un plan de acción concreta, consistente en una alternativa de reforma legislativa -pionera en el área de la Ejecución Penal local- orientada a diagramar un sistema de “cupos carcelarios” que sirva como herramienta útil para ajustar las prácticas de encarcelamiento provincial a los estándares normativos internacionales.

A su vez, como consecuencia del trabajo propuesto se generará un amplio cúmulo de información, cuya difusión mediante cursos, seminarios y publicaciones diversas permitirá fomentar el contralor público y democrático del funcionamiento de las instituciones carcelarias provinciales.

Se prevé que la investigación impacte directamente en las siguientes disciplinas científicas: Derecho Penal, Ejecución Penal, Criminología, Sociología Jurídico-Penal, Derechos Humanos, Derecho Internacional.

10. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Sin perjuicio de las posibilidades posteriores de realizar diversas vinculaciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales, ya se han realizado gestiones concretas para suscribir convenios con la Universidad de Barcelona (España) en el marco del ya existente, en virtud del cual se realiza en forma conjunta la segunda edición de la Maestría en “*Criminología y Sociología Jurídico-Penal*” (anteriormente titulada “*Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales*”), y con el objetivo de profundizar el intercambio en el área de investigación; como así también la UBA, la UNR, la UNL, UNC, UNLP, UNS y otros organismos del tipo antes citado con el objeto de llevar a cabo investigaciones comparadas en relación a la problemática.

11. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

Se consideran investigadores en formación:

- HERNAN GALARRAGA. Abogado (UNMDP), Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010) y Doctorando por la UNMDP.
- LEONARDO PALACIOS. Abogado (UNMDP), Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010) y Doctorando por la UNMDP.
- NADINA CAPIET. Abogada (FASTA) Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010) y Alumna de la Especialización en Criminalidad Económica por la UNMDP.
- MAXIMILIANO MARTINELLI. Abogado (UNMDP), alumno de la Especialización en Derecho Penal (UBA-UNMDP) y Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona).
- NICOLÁS BESSONE. Abogado (UNMDP), alumno de la Especialización en Derecho Penal (UBA-UNMDP) y Maestrando en Criminología y Sociología Jurídico-Penal (Univ. Barcelona). Ex Becario de Investigación de la UNMDP categorías Estudiante Avanzado e Iniciación.
- RICARDO MENDOZA. Abogado (UNMDP), Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010).
- JUAN TAPIA. Abogado (UCA), Especialista en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal (UBA-UNMDP) y Magister en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales (Univ. Barcelona, 2010).

12. PRESUPUESTO TOTAL:

5. <i>PRESUPUESTO</i> Desagregar detalladamente:	Presupuesto total estimado: 20.000			
	UNMdP		Otras Fuentes	
	1° año	2° año	1° año	2° año
BIENES DE CONSUMO	3000	3000		
Librería	500	500		
Bibliografía	2500	2500		
SERVICIOS NO PERSONALES	7000	7000		
Publicaciones	5000	5000		
Pasajes y Viáticos	2000	2000		
EQUIPAMIENTO	-	-		
Informático completo				
COSTO TOTAL	10.000	10.000		

13. NÓMINA de investigadores y personal de apoyo intervinientes, funciones a cumplir y horas semanales dedicadas al proyecto.

Magister Gabriel Adrián Bombini. Director. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Mag. Ricardo Mendoza. Co-Director. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Mag. Natalia Eloisa Castro. Investigadora. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Abogado Pablo Martín Perot. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Mag. Hernán Galarraga. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Mag. Leonardo Pablo Palacios. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Mag. Nadina Pia Capiet. Investigadora. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Mag. Juan Francisco Tapia. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Abog. Nicolás Miguel Bessone. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Abog. Maximiliano Martinelli. Investigador. Horas semanales dedicadas al proyecto: 10

Abog. Carolina Casado. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

Abog. Ezequiel Martino. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

Estudiante de Derecho. Lucía Ivorra. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

Estud. Derecho. Roxana Pagliardini. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

Estud. Derecho. Lucía Banus. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

Estud. Sociología. María Guillermina Laitano. Personal de apoyo. Horas semanales dedicadas al proyecto: 5

CUADRO CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 2 DE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA

1. Publicaciones en revistas con referato

- I. BOMBINI, GABRIEL: *La influencia de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en materia de recursos en la etapa de ejecución penal*; en Revista de Política Criminal de INECIP Bs. As., 2006.
- II. BESSONE, NICOLAS: *Dos modelos contrapuestos de castigo y su influencia en materia de determinación de las penas*; en Revista de Ciencias Jurídicas La Ley, suplemento Doctrina Judicial, nro. 45 año 24, del 05/11/08, pp. 1895.
- III. BESSONE NICOLAS: *¿Es posible eludir la aplicación de los mínimos penales?*, en Revista de Ciencias Jurídicas La Ley, suplemento Doctrina Judicial nro. 45 año 24, del 13/05/09, pp. 1231.-
- IV. PALACIOS LEONARDO: *Teoría penal de excepción: El derecho penal del enemigo y su relación con el Estado de Derecho*, en coautoría con Fabián Luis Riquert; en revista Jurisprudencia Argentina, Número Especial, 2006-I, Actualidad en Derecho Penal, 15 de marzo de 2006.
- V. BOMBINI, GABRIEL: *“Verbitsky”, el problema estructural de las condiciones de detención en la Provincia de Buenos Aires, y el poder político de los jueces en una democracia constitucional menguada*, en coautoría con Daniel Vicente, en Revista Pensamiento Penal del Sur nro. III, 2009.
- VI. CASTRO, NATALIA ELOISA: *Medidas de seguridad previstas en la ley 23.737. praxis y afectación de derechos fundamentales*, en coautoría con la Dra. Patricia Azzi, en Revista de Derecho Penal y Procesal Penal Lexis Nexis Nro. 7/2006 julio, pp.1253-1263.
- VII. PEROT, PABLO: *Desacuerdos acerca del derecho*; en colaboración con Jorge L. Rodríguez, publicado en “Isonomía - Revista de Teoría y Filosofía del Derecho”, N° 32, ITAM, México, 2010, pág. 119-147.

2. Libros

- I. BOMBINI, GABRIEL: *Fundamentos de la Pena Estatal*. Mar del Plata: Suarez, 2005.
- II. BOMBINI, GABRIEL: *Políticas Penales Contemporáneas*. Mar del Plata: Suarez, 2009.
- III. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) *Violencia y Sistema Penal*. Bs. As.: del Puerto, 2008.
- IV. BESSONE, NICOLAS: *Sobre los atenuantes y agravantes subjetivos en la determinación judicial de la pena*. ed. Fabián di Plácido, Buenos Aires, 2010, 160 págs., ISBN 978-987-9382-97-4.
- V. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) *La Cuestión Criminal: una perspectiva pluridisciplinar*. Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal “Synópticon”. EUDEM, Mar del Plata, 2010. ISBN 978-987-1371-62-1.
- VI. BOMBINI, GABRIEL: (Compilador y coautor) *Juventud y Penalidad. Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil*. Colección de Criminología y Sociología Jurídico-Penal “Synópticon”. EUDEM, Mar del Plata, 2011.
- VII. CASTRO, NATALIA: *Trata de Niños, Niñas y Jóvenes*. Buenos Aires: Editores del Puerto, En prensa.
- VIII. TAPIA, JUAN: *Intervenciones corporales en el proceso penal*. Mar del Plata: Suarez, 2008.
- IX. PEROT, PABLO: *Servir al Estado de Derecho. Persecución penal de delitos contra la humanidad en argentina*. 150 pp., Editorial Dykinson, Madrid, 2011, ISBN 978-84-9982-101-6.

3. Capítulos de libros

- I. BOMBINI, GABRIEL: *La ejecución penal en el Código Procesal de la Provincia de Buenos Aires*. En coautoría; en Falcone, R. – Madina, M. “El Proceso Penal en la Provincia de Buenos Aires”. Buenos Aires: Ad Hoc: 2007: 517-565.

- II. BOMBINI, GABRIEL: *Algunas notas sobre las prácticas de encierro e institucionalización en el sistema penal de la presente sociedad excluyente*; en Rivera-Silveira-Bodelón-Recasens (coords.) “Contornos y pliegues del Derecho. Homenaje a Roberto Bergalli”. Barcelona: Ed. Antrophos. 419-429, Año 2007.
- III. PALACIOS LEONARDO: *Teoría penal de excepción: El derecho penal del enemigo y su relación con el Estado de Derecho*; en AAVV, “El Derecho penal frente a la inseguridad global”; Editorial Bomarzo, Albacete, España, Primer Edición 2007.
- IV. BOMBINI, GABRIEL: *La dinámica del proceso de producción de normas jurídico-penales. Breves comentarios sobre el proceso de reforma penal en la Argentina a partir del Ante-proyecto de Código Penal de la Nación*. En Pablo Slavin (comp.) “6tas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Mar del Plata: Ediciones Suarez: Año 2006: 253-263.
- V. BOMBINI, GABRIEL: *Transformaciones recientes en las políticas penales en la Argentina. Entre las necesidades populistas y las aspiraciones tecnocráticas de eficacia*, en “Violencia y Sistema Penal”. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2008.
- VI. BOMBINI, GABRIEL: *El Ministerio Público Fiscal* en “El Nuevo Código Procesal Penal de Santa Fé”. Córdoba: Marcos Lerner Ed., 2010.
- VII. BOMBINI, GABRIEL: *De la criminología a la sociología jurídico-penal. Breve recapitulación epistemológica en torno a la “cuestión criminal”*. En “La cuestión criminal: Una aproximación pluridisciplinar”. Mar del Plata, EUDEM, 2010.
- VIII. BOMBINI, GABRIEL: *La renovación de la retórica punitiva*. En Sozzo, Máximo (comp.) “Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor a Juan S. Pegoraro”. Buenos Aires: Del Puerto, 2010.
- IX. BOMBINI, GABRIEL: *La centralidad del emblema de la víctima en el escenario político-criminal reciente: reconfiguración simbólica y reexpropiación del conflicto*. En Orenesu, C. – Slavin, P. (comp.) “X Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Grafica Tucumán: Mar del Plata: 101-115.
- X. BOMBINI, GABRIEL: *Sistema de Garantías en la Ejecución Penal*. En Riquert, M. – García Rivas, N. (comp.) “Garantías Penales”. Buenos Aires: Ediar, 2011.
- XI. BOMBINI, GABRIEL: *Juventud y Penalidad: La construcción del “enemigo social”*. En “Juventud y Penal. Sistemas de Responsabilidad Penal Juvenil”. Mar del Plata, Eudem, 2011.
- XII. CASTRO, NATALIA: *Trata de niñas, niños y jóvenes como problema social de estructura global. Una introducción a esta forma de esclavitud contemporánea*; en “7mas. Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política”. Mar del Plata: ed. Suárez, 2007.
- XIII. TAPIA, JUAN: *Adquisición y valoración de la prueba*. En coautoría; en Falcone, R. – Madina, M. “El Proceso Penal en la Provincia de Buenos Aires”. Buenos Aires: Ad Hoc: 2007.

4. Presentaciones a Reuniones Científicas

- I. BOMBINI, GABRIEL: *¿Hacia una “americanización” del sistema de justicia penal?*; en 5tas Jornadas de Filosofía y Cs. Políticas, desarrolladas el 1, 2 y 3 de Diciembre de 2005 en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata. Publicado en las actas correspondientes, pp. 617-623, Ediciones Suarez, 2006.
- II. BESSONE, NICOLAS: *Supresión de la reincidencia simple, ¿es necesario esperar a una reforma legislativa?*; en co-autoría con Gabriel Durán. 1er Congreso Nacional de Criminología, 5 a 7 de Septiembre de 2007, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Publicada en el acta digital del Congreso.
- III. BESSONE, NICOLAS: *El papel de las exigencias resocializadoras en la búsqueda actual de políticas criminales racionales*; en co-autoría con Gabriel Durán. Presentada a las 8vas Jornadas de Filosofía y Cs. Políticas, a desarrollarse los días 19 a 22 de Noviembre de 2008 en la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- IV. BESSONE, NICOLAS: *Una correcta interpretación de la función resocializadora de las penas*; en 1er

Congreso Internacional y 2do Nacional del Sistema Penal. Facultad de Derecho de la UBA. 2 a 4 de septiembre del 2009.

V. BESSONE, NICOLAS: *El fallo 'Arriola' y sus posibles implicancias político-criminales*; en XIII Jornadas de Investigadores y Becarios en Cs. Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, UNMDP. 24 al 26 de septiembre de 2009.

VI. PALACIOS, LEONARDO: *Crisis: modo de producción, Estado y Derecho Penal*; en VIII Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política. Facultad de Derecho, UNMDP. 19 al 22 de noviembre de 2008.

VII. PALACIOS, LEONARDO: *El abolicionismo y sus límites*; en IX Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política. Facultad de Derecho, UNMDP. 18 al 21 de noviembre de 2009.

VIII. PALACIOS, LEONARDO: *El crecimiento del encierro penitenciario*; en II Jornadas para Jóvenes Investigadores en Derecho y Ciencias Sociales, organizadas el Instituto A. L. Gioja. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. 28 y 29 de octubre de 2010.

IX. PEROT, PABLO: *Dos dificultades en la justificación del castigo de graves violaciones a los derechos humanos*; en XIII Jornadas de Investigadores y becarios en derecho y ciencias sociales, publicada en Luis Pablo Slavin (Dir.) *Avances de investigación en derecho y ciencias sociales*, Mar del Plata, Ediciones Suarez, 2009.

X. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el I Congreso Nacional de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, 5 al 7 de Septiembre de 2007; tema: "La ejecución de la pena privativa de la libertad en la Provincia de Buenos Aires".

XI. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en las II Jornadas de Criminología, Tema: "Transformaciones de la Justicia Penal en la Provincia de Buenos Aires", Santa Fe, UNL, 8 de junio de 2008.-

XII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la Jornada "Solución alternativa de conflictos en el Derecho Penal. Experiencia vigente y proyectos legislativos", Mar del Plata, UNMDP, 23 de junio de 2008.

XIII. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en la Jornada "La privación de libertad en la Jurisprudencia Nacional e Internacional", Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 21 de Agosto de 2008.

XIV. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en las Jornadas de Derecho Procesal Penal "A diez años del nuevo sistema en la Provincia de Buenos Aires", Universidad Nacional del Sur, 10 al 12 de Septiembre de 2008.

XV. BOMBINI, GABRIEL: Disertante en el I Congreso Nacional de Sistema Penal, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, 17 al 19 de Septiembre de 2008; tema: "Discursos de emergencia y sistema penal".

5. Publicaciones en revistas sin referato

I. BESSONE, NICOLAS: *Dos modelos contrapuestos de castigo y su influencia en materia de determinación de las penas*; en Revista de Ciencias Penales *Pensamiento Penal* (www.pensamientopenal.com.ar) nro. 72, del 16/09/08, ISSN: 1853-4554

II. BESSONE, NICOLAS: *Aproximaciones al debate en torno a la despenalización de las drogas*; en Revista de Ciencias Penales *Pensamiento Penal* (www.pensamientopenal.com.ar) nro. 84 del 16/05/09, ISSN: 1853-4554.

III. TAPIA, JUAN: *Cultura e ideología de la jurisdicción. Legitimación del activismo judicial en sede penal*. En Revista de Ciencias Penales *Pensamiento Penal* (www.pensamientopenal.com.ar), ISSN: 1853-4554.

IV. TAPIA, JUAN: *Inseguridad en las esquinas: cuidacoches lavavidrios arrojaría jabón contaminado a*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Secretaría de Ciencia y Técnica

camionetas blindadas. De cómo los periódicos de circulación masiva comunicaron a la sociedad el proyecto de Código Contravencional de Buenos Aires. En Revista de Ciencias Penales Pensamiento Penal (www.pensamientopenal.com.ar), ISSN: 1853-4554.